



REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 172322 de fecha 2022-07-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de Moneda, Valor Inicial, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Corriente, Estado, Activa.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo, SECRETARIO GENERAL.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 10 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, Tipo, CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS, Fecha, 2023-07-25.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Realizada el 26/07/2023

Table with 10 columns: 004 REGIONAL ORIENTE, A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), Nación, 10, CSF, FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Table with 10 columns: 000 INML-GESTION GENERAL, A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), Nación, 10, CSF, FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Objeto: Cto-0182-Oc-95813-SG-2022, Suministro de dotación de ley para los servidores públicos del Nivel Central, Dirección Regional Bogotá y Dirección Regional Oriente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

PLAN DE PAGOS

Table with 7 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 318422 de fecha 2022-12-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad Ejecutora, Vigencia Presupuestal, Estado, Tipo de Moneda, Valor Inicial, Valor Actual, Saldo x Obligar.

TERCERO ORIGINAL

Table with 4 columns: Identificación: NIT, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

CUENTA BANCARIA

Table with 6 columns: Número, Banco, Tipo, Corriente, Estado, Activa.

ORDENADOR DEL GASTO

Table with 4 columns: Identificación, Nombre, Cargo, SECRETARIO GENERAL.

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Table with 10 columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Viáticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Número, ACTA LIQUI OC 95813 182SG-2022, Tipo, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, Fecha.

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Table with 10 columns: DEPENDENCIA, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., FECHA OPERACIÓN, VALOR INICIAL, VALOR OPERACIÓN, VALOR ACTUAL, SALDO X OBLIGAR.

Realizada el 26/07/2023

Table with 2 columns: Objeto, ADICION ORDEN DE COMPRA 95813 OTROSI 2. Las partes acuerdan modificar la Orden de Compra No. 95813 adicionando en 44 unidades el ítem 1 de conformidad con la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL del 19/12/2022 suscrita por los supervisores

PLAN DE PAGOS

Table with 7 columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR A PAGAR, SALDO POR OBLIGAR, LINEA DE PAGO.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S) [Handwritten signature]



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

Página 1 de 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 95813 - CONTRATO N° 0182-SG-2022, SUSCRITA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.

Entre los suscritos a saber **SANDRA JABER MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.827.460 expedida en Bogotá, en calidad de Secretaria General nombrada mediante la Resolución N° 000692 del 1° de agosto de 2022, posesionada según Acta N° 250 del 12 de agosto de 2022 y como tal Ordenador del Gasto del **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**, identificado con NIT 800.150.861-1 y de conformidad con la delegación efectuada mediante la Resolución N° 000159 del 03 de marzo de 2023, modificada por la Resolución N° 000215 del 28 de marzo de 2023 y quien para los fines del presente documento se denominará en adelante **INSTITUTO**, de una parte, y de otra la firma **DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.**, identificado con NIT 830.513.863-2, representada legalmente por **ÁLVARO LONDOÑO LONDOÑO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.120.406 expedida en Medellín, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL** la Orden de Compra N° 95813 - Contrato N° 0182-SG-2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el 09 de septiembre de 2022, se generó la Orden de Compra N° 95813, con ocasión al Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019, a través de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, suscrito entre el **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** y la firma **DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.**, identificada con NIT. 830.513.863-2, cuyo objeto consistió en la *"Suministro de dotación de ley para los servidores públicos del Nivel Central, Dirección Regional Bogotá y Dirección Regional Oriente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019."*

Que el plazo inicial de ejecución del contrato fue hasta el 19 de diciembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, desde el 19 de septiembre de 2022.

Que la compra se efectuó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano por valor de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (\$11.296.432,00) M./CTE.**, incluidos todos los costos en que pueda incurrir el proponente como impuestos de ley, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, así como gastos de transporte, fletes y distribución, entre otros, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 172322 del 28 de julio de 2022 y el Registro Presupuestal del Compromiso N° 640922 del 13 de septiembre de 2022.

Que la supervisión del Contrato, fue ejercida por la Coordinadora del Grupo Nacional de Registro y Control, como supervisora líder, la Coordinadora del Grupo Regional Administrativo y Financiero - Dirección Regional Bogotá y el Director Regional Oriente, quienes fueron designados mediante oficio N° 538-SG-DG-2022 del 20 de septiembre de 2022.

Que mediante **Otrosí N° 1** del 19 de diciembre de 2022, se prorrogó la ejecución hasta el 31 de enero de 2023. †



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

Página 2 de 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 95813 - CONTRATO N° 0182-SG-2022, SUSCRITA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.

Que mediante **Otrosí N° 2** del 20 de diciembre de 2022, se adicionó la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3.654.728,00)** para la Dirección Regional Bogotá y Nivel Central; amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 318422 del 20 de diciembre de 2022 y el Registro Presupuestal del Compromiso N° 936122 del 22 de diciembre de 2022.

Que el valor final del contrato corresponde a **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$14.951.160,00) M./CTE.** y el plazo final de ejecución hasta el 31 de enero de 2023.

Que el día 17 de abril de 2023, se suscribió el Informe de Supervisión Final de la Orden de Compra N° 95813 - Contrato N° 0182-SG-2022, por los supervisores por parte del **INMLyCF**, en donde señalan el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas con el contratista en desarrollo del objeto, durante el plazo de ejecución establecido.

Que de acuerdo con la forma de pago pactada la cláusula 12 "**Facturación y pago**" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019, y el reporte relación de pagos de SIIF Nación, expedido por el Grupo Nacional de Gestión de Tesorería de fecha 25 y 30 de mayo de 2023, el valor ejecutado por el contratista ascendió a la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$11.213.370,00) M./CTE.**, de conformidad a la siguiente relación:

EGISTRO PRESUPUESTAL 640922 de \$11.296.432,00		
ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
32889523	14/02/2023	\$7.475.580,00
150091423	24/05/2023	\$166.124,00
TOTAL		\$7.641.704,00
SALDO		\$3.654.728,00

REGISTRO PRESUPUESTAL 936122 de \$3.654.728,00		
ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
148863423	23/05/2023	\$3.571.666,00
TOTAL		\$3.571.666,00
SALDO		\$83.062,00

Que la supervisora líder mediante correo electrónico de fecha 06 de julio de 2023, remitió la información correspondiente a la regionalización de la ejecución y saldos de la Orden de Compra N° 95813 - Contrato N° 0182-SG-2022, con el fin de liberar los saldos no ejecutados de la reserva, los que además coinciden con el Acta de Recibo Parcial y la información suministrada para el pago de las facturas presentadas por el contratista, así:

Centro de Costos	Total Contrato	Factura FE 3656	Factura FE-3727	Saldo
Regional Bogotá	\$5.814.340,00	\$3.903.914,00	\$1.910.426,00	\$0,00
Regional Oriente	\$3.903.914,00	\$83.062,00	\$83.062,00	\$3.737.790,00



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

Página 3 de 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 95813 - CONTRATO N° 0182-SG-2022, SUSCRITA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.

Centro de Costos	Total Contrato	Factura FE 3656	Factura FE-3727	Saldo
Nivel Central	\$5.232.906,00	\$3.488.604,00	\$1.744.302,00	\$0,00
TOTAL	\$14.951.160,00	\$7.475.580,00	\$3.737.790,00	\$3.737.790,00

Que el Grupo Nacional de Gestión Financiera mediante documentos expedido por el SIIF Nación, llamado Registro Presupuestal de Obligación, reportó la siguiente información, respecto de los pagos efectuados, así:

Obligación Presupuestal Comprobante REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACIÓN							
Registro Presupuestal	Numero	Fecha Registro	Factura	Regional Bogotá	Regional Oriente	Nivel Central	Total Pagado
640922	86323	01-feb-23	FE 3656	\$166.124	\$3.903.914	\$3.405.542	\$7.475.580
640922	365123	22-abr-23	FE 3727	\$166.124	\$0	\$0	\$166.124
936122	365223	22-abr-23	FE 3727	\$1.827.364		\$1.744.302	\$3.571.666
Total Pagado				\$2.159.612	\$3.903.914	\$5.149.844	\$11.213.370
Total Contrato				\$5.814.340	\$3.903.914	\$5.232.906	\$14.951.160
Saldo				\$3.654.728	\$0	\$83.062	\$3.737.790

Que, teniendo en cuenta lo reportado por el supervisor líder y el Grupo Nacional de Gestión Financiera, se encuentra una diferencia en cuanto a lo realmente ejecutado por cada centro de costos, puesto que erró la parte administrativa en el pago de las facturas, omitiendo la información suministrada por el supervisor con el acta de recibo parcial, por tal razón, con la presente liquidación, se liberará el saldo conforme lo reportado por el Grupo Nacional de Gestión Presupuestal, pese a que la ejecución del contrato se efectuó de manera diferente de acuerdo al reporte de la Supervisora Líder.

De igual manera se deja constancia que la Garantía Única de Cumplimiento que amparó la ejecución de la Orden de Compra N° 95813 - Contrato N° 0182-SG-2022, se encuentra vigente y aprobada, de conformidad con la Cláusula 18.2 "Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras", así:

Amparos	Numero de Póliza y Aseguradora	%	Valor Asegurado	Vigencia Póliza		Fecha de Aprobación
				Desde	Hasta	
Cumplimiento del contrato	55-44-101073483 Seguros del Estado S.A.	10	\$1.129.643,20	09-09-2022	19-06-2023	19-09-2022
			\$1.495.116,00	09-09-2022	31-07-2023	18-01-2023
Calidad de los elementos	55-44-101073483 Seguros del Estado S.A.	20	\$2.259.286,40	09-09-2022	19-06-2023	19-09-2022
			\$2.990.232,00	09-09-2022	31-07-2023	18-01-2023

Que el supervisor deja constancia que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones pactadas en la Orden de Compra N° 95813 - Contrato N° 0182-SG-2022, incluidas las relacionadas con la obligación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas que



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 95813 - CONTRATO N° 0182-SG-2022, SUSCRITA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.

reglamentan la materia.

Que, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, reposan el informe de supervisión y la información que evidencia el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractualmente pactadas y productos entregados.

Que, para la elaboración de la presente acta de liquidación bilateral, se tuvo en cuenta la documentación existente del Contrato, así como: i) Informe de Supervisión Final, ii) Garantías inicial expedidas para la cobertura del riesgo debidamente aprobadas y vigentes, y, iii) Reporte relación de pagos, de SIIF Nación, expedido por el Grupo Nacional de Gestión de Tesorería, por tanto, se procede a efectuar la presente liquidación, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar bilateralmente el Orden de Compra N° 95813 - Contrato N° 0182-SG-2022, suscrito entre **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** y **DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.**, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA SEGUNDA: El balance financiero y económico del Orden de Compra N° 95813 - Contrato N° 0182-SG-2022, es el siguiente:

RESUMEN FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	\$11.296.432,00
Valor de adiciones aprobadas	\$3.654.728,00
Valor final del contrato	\$14.951.160,00
Pagos efectuados al contratista	\$11.213.370,00
Saldo a favor del contratista	\$0,00
Valor Total Ejecutado	\$11.213.370,00
Saldo a Liberar	\$3.737.790,00

CLÁUSULA TERCERA: Ordenar al Grupo Nacional de Gestión Presupuestal, liberar los siguientes valores, así:

a) **TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$3.654.728,00), M./CTE.**, el cual fue amparado mediante el Registro Presupuestal del Compromiso N° 640922 del 13 de septiembre de 2022.

VALORES A LIBERAR POR DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN			
REGIONAL	VALOR	REGIONAL	VALOR
Dirección General	\$0,00	Occidente	\$0,00
Bogotá	\$3.654.728,00	Oriente	\$0,00
Noroccidente	\$0,00	Sur	\$0,00
Nororiente	\$0,00	Suroccidente	\$0,00
Norte	\$0,00	Valor Total a Liberar	\$3.654.728,00
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)			



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

Página 5 de 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA N° 95813 - CONTRATO N° 0182-SG-2022, SUSCRITA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.

b) **OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS (\$83.062,00), M./CTE.**, el cual fue amparado mediante el Registro Presupuestal del Compromiso N° 936122 del 22 de diciembre de 2022.

VALORES A LIBERAR POR DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN			
REGIONAL	VALOR	REGIONAL	VALOR
Dirección General	\$83.062,00	Occidente	\$0,00
Bogotá	\$0,00	Oriente	\$0,00
Noroccidente	\$0,00	Sur	\$0,00
Nororiente	\$0,00	Suroccidente	\$0,00
Norte	\$0,00	Valor Total a Liberar	\$83.062,00
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)			

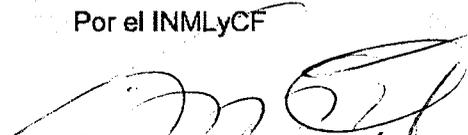
CLÁUSULA CUARTA: Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto con la suscripción de la presente acta de liquidación.

CLÁUSULA QUINTA: La suscripción de la presente acta de liquidación, no exime a **DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.**, de las obligaciones post contractuales de que es responsable por la suscripción del Orden de Compra N° 95813 - Contrato N° 0182-SG-2022 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el **25 JUL 2023**

Por el INMLyCF

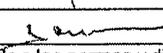
Por el Contratista,


SANDRA JABER MARTÍNEZ
Secretaría General
INMLyCF


ÁLVARO LONDOÑO LONDOÑO
Apoderado General
DOTACIÓN INTEGRAL S.A.S.

Vo.Bo. Supervisor


SANDRA MILENA CASTILLO PINILLA
Coordinadora (E)
Grupo Nacional de Registro y Control
INMLyCF

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Catalina Uriza Caicedo, Profesional Especializado. GNGEC-SG		25-07-2023
Revisó	Amanda Cadavid Posada, Contratista SG-DG		25-07-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			